

“Año del Cuadringentésimo Sexagésimo Aniversario de Fundación de la UNMSM”

Comité Interno de la Escuela Académica Profesional de Derecho

AVANCES DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA DE DERECHO

1. En cumplimiento de la Resolución Rectoral N°. 05540-R-10, de fecha 28 de octubre 2010 que establece, los Lineamientos para el Proceso de Autoevaluación de Carreras Universitarias con Fines de Acreditación Nacional en UNMSM., el equipo de trabajo para dicho efecto, fue constituido por Resolución de Decanato No. 901-D-FD-2011 de fecha 17 de agosto 2010 y ratificada por Resolución Rectoral N°. 04850-R-10 de fecha 9 de setiembre 2010, quedando conformado como sigue:

Nombres y Apellidos	Código	Condición
Juan Eulogio Morales Godo	'081701	Representante del Rector ante el CONEAU.
José Félix Palomino Manchego	'086495	Presidente
Alejandro Yzaguirre Lúcar	'035157	Miembro
Juan Gualberto Chávez Marmanillo	'085103	Miembro
Manuel Solís Espinoza (*)	'083313	Miembro
Julio Hernán Figueroa Bustamante	'08937E	Miembro
Alberto Stewart Balbuena	'089397	Miembro
Reinaldo Martín Figueroa	'04161E	Miembro

(*) Posteriormente, fue incorporado el Dr. Pedro Coronado Labó, por el fallecimiento del Dr. Manuel Solís Espinoza

2. De acuerdo con los objetivos indicados, el Plan de Trabajo ha sido elaborado por los Miembros del Comité Interno de la EAPD, el mismo que recibió la conformidad del Jefe de la OCAA de la Facultad, siendo aprobado por Resolución de Decanato No. 689-D-FD-2011, de fecha 30 de mayo 2011.
3. El Comité Interno, en sesión de fecha 2 de febrero 2011, acordó conformar tres Subcomités para el mejor desempeño de sus funciones, siendo aprobada dicha decisión con Resolución de Decanato No. 304-D-FD-2011- de fecha 09 de marzo 2011, quedando conformados dichos grupos de trabajo de la siguiente manera:

1	Alberto Stewart Balbuena Juan Chávez Marmanillo	Responsables: Recolección de Fuentes de Verificación
2	Manuel Solis Espinoza (Q.D.E.P.) Hernán Figueroa Bustamante	Responsables: Recabación de Indicadores de Gestión.
3	Reinaldo Martín Figueroa Oscar Salazar Barriga	Responsables: Elaboración y aplicación de Encuestas a docentes, estudiantes y personal administrativo.

4. En cumplimiento del Proyecto se realizaron las siguientes actividades:
- a) Taller “**Sensibilización a Docentes – Autoevaluación para la Acreditación Nacional**” dirigido a docentes de la Facultad y público en general, aprobado mediante Resolución de Decanato N^o: 542-D-FD-2011 de fecha 19 de abril 2011, realizado por la OCAA de la Facultad.
 - b) Taller “**Sensibilización a Estudiantes: Autoevaluación para la Acreditación Nacional**” dirigido a estudiantes de la Facultad, con un total 76 participantes, realizado por el Comité Interno de la EAPD, aprobado por Resolución de Decanato No.- 597-D-FD-2011 de fecha 09 de mayo 2011.
 - c) Se ha cumplido con recabar y procesar la información relativa a las Fuentes de Verificación.
 - d) Se ha cumplido con aplicar las encuestas a docentes y personal administrativo. Es necesario precisar que las encuestas debieron aplicarse en forma directa, sin hacer uso del software del Sistema Virtual, debido a que la Oficina Central de Acreditación, hasta la fecha no cumple con entregar dicho instrumento, cuya espera significó un retraso innecesario.
 - e) En el caso de los estudiantes, a pesar que se inició la respectiva aplicación, se está a la espera del software que, para ese efecto, remitirá la OCAA Central, dado que dicha Oficina estima que las encuestas deben ser contestadas en forma obligatoria, por todos los estudiantes..
 - f) El Subcomité de Indicadores, ha realizado una identificación y sistematización de indicadores, estándose a la espera de respuesta de las diversas unidades de la Facultad.

Dr. José Félix Palomino Manchego
Presidente del Comité Interno de la EAPD